

CON LA VENIA: *Carta a los Reyes Magos*



Jordi Faus

Abogado y socio de Faus & Moliner

 @FausJordi

Se acerca el final de año y con ello unos días de descanso, propicios para hacer listas de buenos propósitos. Ya saben, lo de cada año: más tiempo libre para la familia y amigos; empezar la dieta antes de que llegue el buen tiempo, ir al gimnasio, apuntarse a algún curso, etc... En el ámbito de la política sanitaria y del medicamento sería muy bueno fijarse, como buen objetivo para 2023, algo que es especialmente importante: asumir que hay que lograr acuerdos racionales que surjan de una valoración pausada y objetiva, de los objetivos a lograr y de los medios disponibles; sin olvidar que cualquier decisión política supone elegir. Los Reyes son los padres y ninguna de las partes implicadas verá satisfechas sus pretensiones de forma completa. Dicho esto, también es verdad que los ciudadanos, los pacientes que somos o que muy probablemente seremos un día; los investigadores, los profesionales sanitarios, las empresas y los gestores de fondos públicos tienen derecho a que los temas sean tratados con el rigor que merecen. No podemos soñar con un país que sea líder en investigación y no ofrecer a los jóvenes poco más que sol y playa para evitar que emigren; ni aspirar a ser autosuficientes en el suministro de medicamentos y pretender que los productos maduros tengan un coste de tratamiento/día muy inferior a cualquier plataforma de televisión de pago. Las empresas no van a invertir en innovación incremental si no se reconoce su esfuerzo a la hora de financiar sus productos

ni protegerlas contra el uso off label o la fabricación en serie de fórmulas magistrales y otros preparados. ¿Cómo vamos a mejorar nuestro tejido industrial si cuando se negocia un precio aparece como una flecha el criterio del precio más bajo en Europa? Para colmo, quienes defienden con más vehemencia que los precios ofertados al SNS sean los más bajos de Europa también apuestan por transparencia total de los precios unitarios sin hacer caso a un principio elemental de teoría económica: a mayor transparencia, menos descuentos. Por otro lado, y por decirlo todo, no se puede conseguir celeridad en los procesos de precio y reembolso sin que las empresas pongan de su parte. Tampoco podemos hacer discursos a favor de la digitalización y de alejar los pacientes de los hospitales y complicar hasta el infinito la regulación de las entregas de medicamentos a domicilio. En fin, toca reflexionar sobre el contrato social al que hacía referencia César Hernández hace unos meses; y recordar que el derecho no debe ser una imposición por parte del más fuerte; sino el resultado de un acuerdo entre las partes; un contrato que debe racionalizarse, que no puede apoyarse sólo en la voluntad de las partes o de sus intereses particulares, sino que debe tener un contenido conforme a la razón. Hay que buscar acuerdos racionales y razonables siempre. Igual si le pedimos a los Reyes Magos que nos ayuden en esto tenemos suerte y nos dejan alguna idea junto a algún trocito de carbón.